CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/05/2025 - 09:24:39
Recibo No. S001804330, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FsrKxwXw51

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CRES & CATERING S.A.S.
Nit : 900432387-3
Domicilio: Envigado, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 144919
Fecha de matrícula: 28 de abril de 2011
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 24 SUR NO 39 36
Municipio : Envigado, Antioquia
Correo electrónico : seguridadsocialcres@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3221252
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3218017181

Dirección para notificación judicial : CL 24 SUR NO 39 36
Municipio : Envigado, Antioquia
Correo electrónico de notificación : seguridadsocialcres@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 18 de abril de 2011 de la (el) O (los) Constituyente (s) de Medellin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2011, con el No. 73639 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CRES & CATERING S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Dentro del objeto social la sociedad podrá desarrollar actividades comerciales que involucren cualquier negocio licito conformado por las siguientes actividades:

Preparación y expendio de alimentos y bebidas a instituciones educativas. La compra, venta, importación, exportación, representación, agenciamiento y comercialización de toda clase de productos alimenticios, bebidas, comestibles y en general artículos de consumo doméstico. La producción, distribución y comercialización de alimentos y bebidas dentro del territorio nacional, la operación, montaje, construcción y comercialización de cafeterías, restaurantes, charcuterías y establecimientos de comercio dedicados a la producción y comercialización de productos alimenticios, la representación de marcas de alimentos, bebidas y productos varios tanto nacionales como extranjeros. Comercio al por mayor de productos alimenticios. La cría, reproducción y engorde de ganado porcino (cerdos). Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos. Realizar procedimientos de logística, preparación y organización de eventos pÚblicos, organización de eventos sociales (congresos, banquetes, ferias, exposiciones) haciendo posible obtener experiencias que traerá beneficios a la empresa y sus clientes.

A. La realización, producción y postproducción de congresos, conferencias, simposios, seminarios, debates, convenciones, reuniones, paneles o debates de experto, talleres, asambleas, exposiciones y ferias, festivales, coloquios, jornadas, eventos multidestinos, eventos itinerantes, eventos virtuales, eventos en general.

B. Diseño, asesoría, acompañamiento e implementación de estrategias de comunicaciones tales como: Soluciones de imagen corporativa, institucional o de marca, compañías publicitarias, comunicaciones internas, protocolos, usos de medios, conceptualización y desarrollo de campañas publicitarias, desarrollo de elementos gráficos y visuales, generación de noticias, comunicados y entrevistas, gestión de presencia en internet.

C. Realización, producción y postproducción de actividades audiovisuales en general.

D. Trabajar en diversos proyectos sociales y empresariales que tienen su accionar en el bienestar de los niños, jóvenes y adultos generando propuestas que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad en general.

E. Fomentar la actividad empresarial, artística, cultural, deportiva y recreativa de los diversos actores sociales, ambientales en especial de niños, niñas, adolescentes y toda la población en general.

F. Educar a través de la capacitación, la formación, la asesoría y la práctica, para

el desarrollo de todo tipo de proyectos y actividades empresariales, culturales, deportivas, sociales, educativas, ambientales y ecológicas.

G. Diseñar e implementar planes, programas y proyectos sociales, empresariales, culturales, deportivos, educativos, ambientales, encaminados a fomentar el desarrollo de la niñez, la juventud y la población en general.

H. Desarrollar actividades y proyectos en las temáticas del medio ambiente, arte, cultura, deporte, inclusión y participación social, así como en desarrollo comunitario.

I. Propender por el desarrollo social, del patrimonio y de la cultura en general, prestando asesoría a entidades pÚblicas, privadas, gremios, sindicatos, juntas de acción comunal, entre otros.

J. Desarrollar trabajos de investigación, recuperación de la memoria y patrimonio tangible e intangible.

K. Diseñar y desarrollar programas educativos e investigativos en el área cultural, artística, ambiental y social en relación con otras disciplinas que permitan ejecutarse en los campos del desarrollo comunitario, el arte, la política ambiental y patrimonial, la recuperación de la memoria cultural e histórica, los estudios urbanos y sociales, espaciales, el sector audiovisual, la educación informal y/o no formal, entre otros.

L. Representar, promover, apoyar, impulsar y difundir toda clase de artistas, conferencistas, expositores, deportistas, lideres; desempeñando el papel de manejador o manager para ellos. M. Promover y difundir la cultura en general y el trabajo por el patrimonio, creando un grupo de profesionales e investigadores que recojan criterios interdisciplinarios en los campos de las ciencias sociales, el deporte y la cultura.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. Para la cabal realización de su objeto, la sociedad podrá adquirir, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título, toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la sociedad; constituir sociedades filiales para el establecimiento y explotación de sociedades destinadas a la realización de cualesquiera de las actividades comprendidas en el objeto social y tomar interés como participe, asociada o accionista, fundadora o no, en otras sociedades de objeto análogo o complementarios al suyo, hacer aportes en dinero, en especie o en servicio a otras sociedades, enajenar sus acciones, hacer inversiones en acciones y bonos, fusionarse con tales sociedades o absorberlas; adquirir patentes,

nombres comerciales y demás derechos de propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones para su explotación; y en general, celebrar, ejecutar, toda clase de contratos, actos u operaciones, sobre bienes muebles e inmuebles, de carácter civil o comercial que guarden relación afín con el objeto social expresado en el presente artículo.

Igualmente, en desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá comprar, vender o adquirir a título oneroso o enajenar en igual forma toda clase de bienes muebles o inmuebles; dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos; girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, prestar, pagar o cancelar títulos valores o cualesquiera otros efectos de comercio y aceptarlos en pago; obtener derechos sobre propiedades de marcas, patentes y privilegio en cesión o a cualquier título.

En cumplimiento de su objeto social podrá, entonces, la sociedad abrir, mantener, y administrar fábricas, sucursales, agencias, oficinas y depósitos. Podrá concurrir la sociedad a la constitución de otras sociedades y adquirir acciones, cuotas o partes de interés social en sociedades de la misma índole o cuya actividad se relacione con el objeto social de la sociedad y representar o agenciar a personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o que sirvan a la misma realización del objeto social, lo mismo que participar en fusiones con sociedades del mismo objeto social y, en general, a la celebración de actos o contratos que tiendan al mejor desarrollo de la sociedad social los que indiquen una inversión fructífera de los medios disponibles.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 10.000.000.000,00
No. Acciones	10.000.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 606.000.000,00
No. Acciones	606.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 606.000.000,00
No. Acciones	606.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación Legal estará en cabeza de un gerente general y tendrá a su cargo la

inmediata dirección y administración de los negocios sociales con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias. Todos los funcionarios y empleados de la sociedad, estarán subordinados a él y bajo su dirección e inspección inmediata. El accionista Único se reserva, en cualquier tiempo, la posibilidad de nombrar un suplente quien reemplazara al gerente en sus faltas temporales o transitorias con las mismas facultades que dé el emanan.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones. Son funciones del gerente general:

1) representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente.

2) designar a los funcionarios o empleados de la compañía, y fijarles su remuneración.

3) celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio, y constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen que afecte los activos de la compañía, o celebrar actos o contratos de disposición de activos fijos o contraer obligaciones a cargo de la sociedad.

4) otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad.

5) apremiar a los empleados y funcionarios de la sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes de sus cargos y vigilar continuamente la marcha de la empresa social.

Parágrafo. El gerente general podrá delegar en su suplente aquellas funciones que por ley o por estatutos no le corresponda ejercer de manera privativa. Así mismo, podrá reasumir en cualquier tiempo las funciones que hubiere delegado.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 18 03 del 18 de julio de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2018 con el No. 129284 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	HERVIN GIOVANY HERNANDEZ DELGADO	C.C. No. 71.667.436

Por Acta No. 2023-06 del 01 de junio de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o

en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2023 con el No. 171092 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL	NUBIA DE JESUS DELGADO DE HERNANDEZ	C.C. No. 21.763.687

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2024-11 del 01 de noviembre de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2024 con el No. 184922 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ZULMA JULIETH GOMEZ HENAO	C.C. No. 43.256.824	171936-T

Por Acta No. 18 20 del 15 de marzo de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2019 con el No. 134365 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE (CARGO VACANTE)	. VACANTE	**********	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. del 18 de diciembre de 2014 de la Accionista Unico	99065 del 19 de diciembre de 2014 del libro IX
*) D.P. del 26 de enero de 2015 de la Accionista Unico	99819 del 28 de enero de 2015 del libro IX
*) Acta No. 6 del 23 de enero de 2015 de la Asamblea De Accionistas	99977 del 30 de enero de 2015 del libro IX
*) Acta No. 10 del 13 de octubre de 2016 de la Asamblea De Accionistas	115062 del 13 de octubre de 2016 del libro IX
*) D.P. No. 11 del 31 de octubre de 2016 de la Accionista Unico	141984 del 25 de febrero de 2020 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5612
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: N8230 R9007

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CRES & CATERING COLOMBO BRITANICO
Matrícula No.: 111057
Fecha de Matrícula: 27 de junio de 2006
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : TV 31 SUR NRO. 32D 02
Municipio: Envigado, Antioquia

Nombre: CRES & CATERING BENEDICTINO
Matrícula No.: 126128
Fecha de Matrícula: 19 de junio de 2008
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 24 SUR NRO. 39-36
Municipio: Envigado, Antioquia

Nombre: CRES & CATERING MONTEMAYOR
Matrícula No.: 197549
Fecha de Matrícula: 28 de febrero de 2017
Último año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : KM 7 VIA LAS PALMAS
Municipio: Envigado, Antioquia

Nombre: CRES & CATERING THEODORO
Matrícula No.: 198576
Fecha de Matrícula: 30 de marzo de 2017
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : KILOMETRO 16 VIA LAS PALMAS
Municipio: Envigado, Antioquia

Nombre: CRES CEPAL
Matrícula No.: 218599
Fecha de Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : TV 34DD SUR NO 32C 19
Municipio: Envigado, Antioquia

Nombre: SENA MOBILIARIO ANTIOQUIA CRES
Matrícula No.: 283458
Fecha de Matrícula: 22 de abril de 2025
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 63 58 B 03
Municipio: Itagüí, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Fecha expedición: 02/05/2025 - 09:24:39
Recibo No. S001804330, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FsrKxwXw51

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria : $14.335.720.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5612.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Walter Ortiz Montoya
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****